

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA “ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS” (PANASEF), CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2017

En la Ciudad de Valencia, y en la Sala Ausiàs March de la Feria Internacional de Productos y Servicios Funerarios (FUNERMOSTRA), sita en la Avda. de las Ferias s/n.º de la citada Ciudad, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día veinticinco de mayo de dos mil diecisiete, se reúne, en sesión extraordinaria, la nueva **Junta de Gobierno de la “Asociación Nacional de Servicios Funerarios” (PANASEF)**.

La sesión tiene por objeto la constitución de la nueva Junta de Gobierno de la Asociación, tras la elección de la misma llevada a cabo por la Asamblea General Extraordinaria de la citada Asociación Empresarial en su reunión del día de hoy, día 25 de mayo de 2017, celebrada con anterioridad a la presente reunión de la Junta de Gobierno.

Asisten a la reunión los siguientes miembros electos de la nueva Junta de Gobierno: **D. Juan Carlos Ambrós Durán, D. José Vicente Aparicio Ferri, D. José M. Canto García, D. Juan Jesús Domingo Ramírez, D. Francisco Enríquez San Nicolás, D. José Antonio de la Fuente Serrano, D.ª María Ascensión García de Andoín Echevarría, D. Fernando Guntiñas Solbes, D. Juan José López Vivas, D. Josep María Mons Gallifa, D. Daniel Palacios Díez, D. Antonio Pesquera Escobar, D. Bernat Quetglás Tur, D. José Romero Sánchez, D. Francisco Ruiz Calzada, D.ª Lorena Sánchez Garraza, D. Juan Vicente Sánchez-Araña González, D. José Luis Varela Tabares, D. Josep Ventura Ustrell y D. Jordi Viñas Costa.**

D. Juan José López Vivas ostenta también la representación del miembro electo **D. Alberto Ortiz Jover**, según acredita mediante escrito de delegación, suscrito expresamente para esta reunión de la Junta de Gobierno, de fecha 22 de mayo de 2017, que se incorpora como anexo a la presenta acta.

En dicho escrito D. Alberto Ortiz Jover acepta expresamente su designación como miembro de la Junta de Gobierno de la “Asociación Nacional de Servicios Funerarios” (PANASEF), para el supuesto de que tal designación se acuerde por la Asamblea General Extraordinaria de Asociados convocada a tal efecto, y declara que no incurre en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para el desempeño del cargo.

Asiste también a la reunión, el Gerente de la Asociación **D. Alfredo Gosálvez de la Macorra**.

Estando presentes o representados la totalidad de los veintiún miembros de

la nueva Junta de Gobierno designados por la Asamblea General de la Asociación, los asistentes a la reunión acuerdan, por unanimidad, que actúen como Presidente y Secretario de esta reunión de la Junta de Gobierno los miembros de la misma **D. Juan Vicente Sánchez-Araña González** y **D. Juan José López Vivas**.

Seguidamente, el Sr. Sánchez-Araña González declara válidamente constituida la Junta de Gobierno y abre la sesión, tratándose en la misma los siguientes asuntos, sobre los que recayeron los acuerdos que, a continuación, se transcriben.

1º.- **ELECCIÓN DE CARGOS DE LA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO.**- Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Sr. López Vivas, quien indica que, conforme a lo dispuesto en el artículo 12º.3 de los vigentes Estatutos de la Asociación, tras la modificación del mismo aprobada en la reunión de hoy por la Asamblea General, la Junta de Gobierno tiene que elegir, de entre sus miembros, los cargos de Presidente, Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo y Tesorero de la Asociación, diciendo que cuando se negoció y consensuó la composición de la Junta de Gobierno que ha resultado electa, ya se formuló propuesta para cubrir los cargos de la nueva Junta de Gobierno, propuesta ésta que es la siguiente:

- | | |
|-------------------------|---|
| - Presidente..... | D. Juan Vicente Sánchez-Araña González |
| - Vicepresidente 1º.... | D. Juan José López Vivas |
| - Vicepresidente 2º.... | D. Josep Ventura Ustrell |
| - Tesorero..... | D.ª M.ª Ascensión García de Andoín Echevarría |

Continúa diciendo que, en consecuencia, propone la designación de **D. Juan Vicente Sánchez-Araña González** como Presidente de la Asociación y de su Junta de Gobierno, lo que se acuerda por unanimidad.

D. Juan Vicente Sánchez-Araña González, presente en la reunión, acepta expresamente el cargo de Presidente de la Asociación y de su Junta de Gobierno, y manifiesta que no incurre en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para el desempeño del mismo, agradeciendo su designación a los miembros de la Junta de Gobierno.

A continuación, el Sr. Sánchez-Araña González propone la designación de **D. Juan José López Vivas** como Vicepresidente Primero de la Asociación y de su Junta de Gobierno; y de **D. Josep Ventura Ustrell** como Vicepresidente Segundo de la Asociación y de su Junta de Gobierno, designaciones ambas que se acuerdan también por unanimidad.

D. Juan José López Vivas, presente en la reunión, acepta expresamente el cargo de Vicepresidente Primero de la Asociación y de su Junta de Gobierno, y manifiesta que no incurre en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para el desempeño del mismo, agradeciendo su designación a los miembros de la Junta de Gobierno.

Igualmente, **D. Josep Ventura Ustrell**, presente en la reunión, acepta expresamente el cargo de Vicepresidente Segundo de la Asociación y de su Junta de Gobierno, y manifiesta que no incurre en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para el desempeño del mismo, agradeciendo también su designación a los miembros de la Junta de Gobierno.

Seguidamente, el Sr. Sánchez-Araña González propone la designación de **D.ª M.ª Ascensión García de Andoín Echevarría** como Tesorera de la Asociación, lo que se acuerda por unanimidad.

D.ª M.ª Ascensión García de Andoín Echevarría, presente en la reunión, acepta expresamente el cargo de Tesorera de la Asociación, y manifiesta que no incurre en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para el desempeño del mismo, agradeciendo su designación a los miembros de la Junta de Gobierno.

2º.- **ELECCIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN.**- Seguidamente, hace uso de la palabra el Sr. Presidente, quien propone la designación de **D. Alfredo Gosálvez de la Macorra** como Secretario General de la Asociación, lo que se acuerda por unanimidad de los miembros presentes y representados en la reunión.

D. Alfredo Gosálvez de la Macorra, presente en la reunión, acepta expresamente el cargo de Secretario General de la Asociación y manifiesta que no incurre en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para el desempeño del mismo, y agradece su designación a los miembros de la Junta de Gobierno.

3º.- **OTORGAMIENTO DE PODERES PARA ELEVAR A PÚBLICO, FORMALIZAR E INSCRIBIR LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO.**- Asimismo, la Junta de Gobierno adopta por unanimidad de los miembros presentes y representados, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Facultar tan ampliamente como en Derecho se requiera y sea necesario a los Sres. **D. Juan Vicente Sánchez-Araña González** y **D. Alfredo Gosálvez de la Macorra**, nuevos Presidente y Secretario General de la Asociación, respectivamente, así como a **D. Carlos Florencio Hurtado Martínez**, Secretario General saliente, para que cualquiera de ellos, indistintamente, eleve a públicos los acuerdos adoptados en la presente reunión de la Junta de Gobierno.

SEGUNDO.- Facultar tan ampliamente como en Derecho se requiera y sea necesario a los Sres. **D. Juan Vicente Sánchez-Araña González** y **D. Alfredo Gosálvez de la Macorra**, nuevos Presidente y Secretario General de la Asociación, respectivamente, así como a **D. Carlos Florencio Hurtado Martínez**, Secretario General saliente, para que cualquiera de ellos, indistintamente, comparezca ante el Registro Público correspondiente y, concretamente, ante la Oficina a que se refiere el artículo Tercero de la Ley 19/1977, de uno de abril, sobre regulación del derecho

de asociación sindical, al efecto de proceder a la inscripción de los nombramientos de los nuevos cargos de la Asociación aprobados en la presente reunión de la Junta de Gobierno, así como para realizar cuantas gestiones sean necesarias para tal finalidad, resolviendo cuantas dudas, problemas e incidencias puedan surgir en dicha inscripción.”

4º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN O NOMBRAMIENTO DE INTERVENTORES PARA SU POSTERIOR APROBACIÓN.- A continuación, la Presidencia suspende temporalmente la sesión para proceder a la redacción del acta de la presente reunión de la Junta de Gobierno.

Una vez redactada la misma, y leída por el Sr. Secretario a los asistentes, éstos, por unanimidad, acuerdan su aprobación.

Finalmente, y fuera del Orden del Día, se acuerda que la próxima reunión de la Junta de Gobierno se celebre en Madrid, en la sede de la Asociación (Gran Vía, nº 6 – 4ª Planta), el próximo día 5 de julio de 2017, a las 11:00 horas.

Y no habiendo más asuntos sobre los que tratar, la Presidencia da por finalizada la reunión, siendo las dieciocho horas y treinta y siete minutos del día señalado en el encabezamiento, de la que se extiende la presente acta, de la que, como Secretario de la presente reunión, doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Juan V. Sánchez-Araña González

Fdo.: Juan José López Vivas